



**PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS QUE  
HAN DE REGIR LA CONTRATACIÓN DE VESTUARIO, CALZADO Y COMPLEMENTOS,  
DESTINADO AL SERVICIO DE LA POLICÍA MUNICIPAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
VALLADOLID PARA LOS AÑOS 2012 Y 2013**

**1. OBJETO DEL CONTRATO.**

El objeto del presente contrato es el suministro de vestuario, calzado y complementos, destinado al personal de Policía Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Valladolid, según las características técnicas que se especifican en el presente pliego definidas de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/2007 de 30 de octubre de Contratos del Sector Público.

Las cantidades a adquirir para cada lote así como el precio establecido se especifican en los **ANEXOS I**. Los modelos de escudos que deberán ponerse en los uniformes se acompañan en los **ANEXOS II y III**

**3. ESPECIFICACIONES DEL SUMINISTRO.**

El número de prendas a adquirir tiene carácter indicativo sin que suponga un compromiso por parte del Servicio Municipal de Policía de adquirir todas las prendas indicadas. El suministro efectivo de prendas se realizará para cada año de acuerdo con las necesidades que surjan. El plazo máximo de entrega será de 45 días naturales desde la fecha de notificación de los pedidos.

Se han establecido 7 lotes, en los que se encuentran recogidas las necesidades de vestuario, calzado y otros artículos de uniformidad del personal de policía, del personal auxiliar de grúa y del personal de mantenimiento, pertenecientes a la plantilla del Servicio de Policía Municipal.

**4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS ARTÍCULOS DE UNIFORMIDAD POLICIAL:**

**LOTE N° 1 : GORRA COPY**

De color azul noche, compuesta de casquete, visera y el emblema. La visera será de forma semicircular con respunte a 10 mm. El casquete formado por una pieza frontal y dos laterales rectangulares y arqueadas. En la parte trasera se forma una ventana semicircular viveada y con cinta velcro para ajuste del casquete. En la parte interna lleva una banda sudadera. Contará con una banda inferior perimetral compuesta por dos filas de cuadros reflectantes de color blanco alternados, tipo damero, entre dos líneas blancas. Refuerzo en la visera. En la parte superior de la visera, a un centímetro del borde, llevará un southage blanco de forma semicircular

## **LOTE N° 2 : POLO MANGA CORTA/MANGA LARGA**

### **POLO DE MANGA CORTA BICOLOR O AZUL NOCHE (MANDOS)**

De color azul noche, excepto desde medio pecho hacia arriba que llevará canesú azul claro (PANTONE 300C), con cuello de solapas de color azul noche abierto hasta mitad de pecho y cerrado por botones. Con bolsillo portabolígrafos en la manga izquierda. Velcro para poner los distintivos en la parte derecha del pecho y en el brazo debajo del hombro izquierdo (y derecho en caso de que se usen distintivos de especialidades) en lugar de los velcros se podrán poner emblemas termosoldados. Dispositivo para sujetar el micrófono de la emisora en la parte izquierda del pecho a 5 centímetros por debajo de la charretera. Con charreteras portagalones en ambos hombros. En la espalda sobre el fondo azul claro la leyenda «POLICÍA» en material reflectante, en letras sueltas de color blanco y «POLICÍA» en la parte izquierda del pecho en el mismo material. Contará con una banda perimetral en la separación del azul claro (PANTONE 300C) y el azul noche, y sobre el azul noche, compuesta por dos filas de cuadros reflectantes alternados blancos, entre dos líneas blancas, tipo damero termosoldada y de 37 mm. De ancho. Las solapas del cuello llevarán dos filas de cuadros alternados, tipo damero a un centímetro del borde. Va por dentro del pantalón.

Excepcionalmente, cuando las necesidades del servicio nocturno así lo aconsejen, la Jefatura del Cuerpo de la Policía Local podrá autorizar el uso de esta prenda en color azul noche en su totalidad, en cuyo caso las leyendas «POLICÍA» serán en color blanco no reflectante, las solapas del cuello llevarán dos filas de cuadros alternados blancos tipo damero a un centímetro del borde, y no llevará banda reflectante.

### **POLO DE MANGA LARGA BICOLOR O AZUL NOCHE (MANDOS)**

De color azul noche, excepto desde medio pecho hacia arriba que llevará canesú azul claro (PANTONE 300C), **con cuello de solapas de color azul noche abierto hasta mitad de pecho y cerrado por botones.** Con bolsillo portabolígrafos en la manga izquierda. Velcro para poner los distintivos en la parte derecha del pecho y en el brazo debajo del hombro izquierdo (y derecho en caso de que se

usen distintivos de especialidades). En lugar de los velcros se podrán poner emblemas termosoldados. Dispositivo para sujetar el micrófono de la emisora en la parte izquierda del pecho a 5 centímetros por debajo de la charretera. Con charreteras portagalones en ambos hombros. En la espalda sobre el fondo azul claro (PANTONE 300C) la leyenda «POLICÍA» en material reflectante, en letras sueltas de color blanco y «POLICÍA» en la parte izquierda del pecho en el mismo material. Contará con una banda perimetral en la separación del azul claro (PANTONE 300C) y el azul noche, y sobre el azul noche, compuesta por dos filas de cuadros reflectantes alternados de color blanco, entre dos líneas blancas, tipo damero termosoldada y de 37 mm. de ancho. Las solapas del cuello llevarán dos filas de cuadros alternados, tipo damero a un centímetro del borde. Va por dentro del pantalón.

Excepcionalmente, cuando las necesidades del servicio nocturno así lo aconsejen, la Jefatura del Cuerpo de la Policía Local podrá autorizar el uso de esta prenda en color azul noche en su totalidad, en cuyo caso las leyendas «POLICÍA» serán en color blanco no Reflectante, las solapas del cuello llevarán dos filas de cuadros alternados blancos tipo Damero a un centímetro del borde, y no llevará banda reflectante.

#### **POLO DE MANGA LARGA-BIS**

De color azul noche, excepto desde medio pecho hacia arriba que llevará canesú azul claro (PANTONE 300C), **con cuello de cremallera de color azul claro (PANTONE 300C), siendo la cremallera del mismo color.** Velcro para poner los distintivos en la parte derecha del pecho y en el brazo debajo del hombro izquierdo (y derecho en caso de que se usen distintivos de especialidades). En lugar de los velcros se podrán poner emblemas termosoldados. En la espalda sobre el fondo azul claro (PANTONE 300C) la leyenda «POLICÍA» en material reflectante, en letras sueltas de color blanco y «POLICÍA» en la parte izquierda del pecho en el mismo material. La palabra «POLICÍA» ira también en el lado derecho del cuello. Contará con una banda perimetral en la separación del azul claro (PANTONE 300C) y el azul noche, y sobre el azul noche, compuesta por dos filas de cuadros reflectantes alternados de color blanco, entre dos líneas blancas, tipo damero termosoldada y de 37 mm. de ancho. Va por dentro del pantalón.

Excepcionalmente, cuando las necesidades del servicio nocturno así lo aconsejen, la Jefatura del Cuerpo de la Policía Local podrá autorizar el uso de esta prenda en color azul noche en su totalidad, en cuyo caso las leyendas «POLICÍA» serán en color blanco no reflectante. Las prendas descritas anteriormente, POLO DE MANGA LARGA Y POLO DE MANGA LARGA BIS podrán ser utilizadas indistintamente, si bien la descrita en último lugar, se ha diseñado para ser utilizada preferentemente con prenda de abrigo.

#### **LOTE N° 3 : PANTALONES**

### **PANTALÓN DE CAMPAÑA**

Pantalón de color azul noche, dos bolsillos delanteros con corte oblicuo hacia los costados formando una solapa. Situado en el trasero derecho otro bolsillo con boca horizontal viveada que cierra mediante velcro. Bolsillos laterales a media pierna con boca horizontal viveada que cierra mediante ojal y botón o velcro. En el delantero la costura de pretina se interrumpe para formar un bolsillo tipo relojero. Trevillas que cierran mediante ojal y botón, así como pinzas en la parte delantera. Llevará cinta ceñidora en el bajo, para su uso con botas. Todos los botones serán de pasta y de color azul noche. Cremallera bajo solapa en la parte delantera central del mismo. Este pantalón se utilizará indistintamente con el de paseo según lo marcado por la Jefatura para cada servicio.

### **PANTALÓN DE CAMPAÑA DE VERANO**

De color azul noche, cumplirá los mismos requisitos que el pantalón anterior, siendo el tejido utilizado de verano.

### **PANTALÓN MOTORISTA**

De color azul noche, cumplirá los mismos requisitos que el pantalón de campaña (1-E) con los refuerzos y protecciones adecuados al tipo de vehículo utilizado y a los servicios a prestar.

## **LOTE N° 4 : CAZADORA POLAR**

### **CAZADORA CON FORRO POLAR DESMONTABLE**

Corta, que ajustará interiormente, mediante cremalleras, con la cazadora y el anorak. Combinada de color azul noche y azul claro. En tejido polar cortavientos y transpirable. Con canesú superpuesto azul claro (PANTONE 300C) de medio pecho hacia arriba y en espalda, que baja por las mangas sin llegar al codo. En el pecho y mangas, sobre la parte que separe el color azul noche del azul claro y sobre el fondo de azul noche, una cinta reflectante de 37 mm. De ancho termosoldada compuesta por dos filas de cuadros reflectantes de color blanco alternados, tipo damero, entre dos líneas blancas, rodeando

toda la prenda. Las solapas y las bandas de ambos lados sobre la cremallera serán de color azul noche.

En la espalda, sobre la parte azul claro la leyenda «POLICÍA» en letras sueltas de color blanco y en material reflectante y termosoldado y la leyenda «POLICÍA» en la parte izquierda del pecho en el mismo material. La cazadora se cierra con cremallera. Con

charreteras portagalones de color azul noche en ambos hombros cerradas con botón metálico de presión. Velcro para poner los distintivos en la parte derecha del pecho y en el brazo debajo del hombro izquierdo (y derecho en caso de que se usen distintivos de especialidades). En lugar de los velcros se podrán poner emblemas termosoldados. Dispositivo para sujetar el micrófono de la emisora en la parte izquierda del pecho. Bolsillos barrigueros en la parte inferior y bolsillo en el interior del pecho izquierdo con cierre de cremallera y espacio portabolígrafos.

Excepcionalmente, cuando las necesidades del servicio así lo aconsejen, la Jefatura del Cuerpo de la Policía Local podrá autorizar el uso de esta prenda en color azul noche en su totalidad, en cuyo caso las leyendas «POLICÍA» y la cinta damero, serán en color blanco no reflectante.

### **FORRO DESMONTABLE SIN MANGAS**

Corto, ajustará interiormente, mediante cremalleras y cordón a la zona del cuello, con la cazadora. De color azul noche. En tejido 100% poliéster, térmico y transpirable. Todo el chaleco irá ribeteado con una cinta bias.

## **LOTE N° 5: ANORAKS CON FORRO DESMONTABLE**

### **ANORAK CALLE**

Prenda de abrigo amplia y de uso contra el frío, lluvia y viento por lo que todas sus costuras exteriores deberán ser termoselladas. De color azul noche, excepto desde medio pecho hacia arriba y en espalda, incluidas la parte superior de las mangas hasta el codo que será de color azul claro (PANTONE 300C). En el pecho y mangas, sobre la parte que separe el color azul noche del azul claro y sobre el fondo de azul noche, una cinta reflectante de 37 mm. de ancho termosoldada compuesta por dos filas de cuadros reflectantes de color blanco alternados, tipo damero, entre dos líneas blancas, rodeando toda la prenda y otra igual en la parte inferior de la prenda a seis centímetros del borde. Dispositivo para sujetar el micrófono de la emisora en la parte izquierda del pecho por encima del bolsillo. La capucha, de color azul claro, irá unida al cuello con broches y escamoteable.

A la altura de la cintura, cordón o elástico pasado por el interior en el delantero y con goma fruncida en la espalda. Está formado por delanteros, espalda, cuello, mangas, bolsillos. En la espalda sobre el fondo azul claro (PANTONE 300C) la leyenda «POLICÍA» en letras sueltas de color blanco y en material reflectante y termofijado y «POLICÍA» en la parte izquierda del pecho en el mismo material. Con charreteras porta galones y galoneras semirígidas en ambos hombros de color azul noche. Se utilizarán en esta prenda todas las insignias reglamentarias. Compuesto por material aislante, impermeable y transpirable.

Excepcionalmente, cuando las necesidades del servicio así lo aconsejen, la Jefatura del Cuerpo de la Policía Local podrá autorizar el uso de esta prenda en color azul noche en su totalidad, en cuyo caso las leyendas «POLICÍA» y la cinta damero, serán en color blanco no reflectante.

### **ANORAK DE MOTORISTA**

El mismo que el del uniforme ordinario, pero reforzado interiormente con protecciones homologadas (EN 1621-1) y desmontables en codos, hombros y espalda; también llevará un cubrecuellos que se une a la espalda por medio de tres broches a presión que irá ajustado al casco para evitar la entrada de agua por el cuello.

### **FORRO DESMONTABLE PARA ANORAK**

Corto, ajustará interiormente, mediante cremalleras y cordón a la zona del cuello, con el anorak. De color azul noche. En tejido 100% poliéster, térmico y transpirable. Todo el forro irá ribeteado con una cinta bias. En la zona de las mangas, por su parte inferior, tres puntos de goma elástica para mejor ventilación.

### **LOTE N° 6: BOTA**

#### **BOTA**

De color negro, ajustables de media caña, con ojales y presillas para acordonar y ajustar la bota al pie. Con suela antideslizante y aislante de la electricidad. El resto de características se ajustarán al tipo de vehículo y de servicio.

### **LOTE N° 7: ZAPATO**

#### **ZAPATOS**

De color negro, lisos y flexibles y horma ancha. Elaborados en piel o similar. Con suela de goma o similar, antideslizante y aislante de la electricidad. **Con cordones**

**5. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS ARTÍCULOS DE OTROS TRABAJADORES DEL SERVICIO DE POLICÍA MUNICIPAL: AUXILIARES DE GRÚA, SEÑALIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y TALLERES.**

**LOTE N° 8: ROPA TRABAJO**

**JERSEY INVIERNO**

**COMPOSICIÓN:** Jersey de punto grueso tejido en material, aproximadamente, de un 50% lana y 50% acrílico. De color azul marino. Llevará una línea roja colocada horizontalmente alrededor del pecho, espalda y brazos. Reforzado con loneta en hombros y desde el codo hasta los puños.

**PANTALÓN PANA INVIERNO**

Pantalón de pana, 100% algodón. De color azul marino. Irá dotado de dos bandas retroreflectantes de 50 mm. De ancho, colocadas horizontalmente en cada pierna. Llevará 2 bolsillos laterales y uno en la parte posterior, el cierre de la bragueta será mediante cremallera.

**PANTALÓN AZUL MARINO MULTIBOLSILLOS**

Pantalón de trabajo, 67% poliéster y 33% algodón, con ocho bolsillos, el cierre de la bragueta será con cremallera. En color azul marino o azul marino combinado (bicolor).

**ANORAK TRABAJO**

Prenda de poliéster y algodón. Mínimo de algodón 33%. Con doble cierre central de cremallera metálica protegida con tapeta y cierre velcro, dos bolsillos superiores con tapeta y cierre velcro, elásticos en los puños y cintura. Con forro desmontable. En color azul marino o azul marino combinado (bicolor)

**POLO AZUL MARINO M/C**

Niqui de color azul marino con abertura tipo polo y bolsillo en la parte izquierda del pecho.  
Estará compuesto de algodón y poliéster, con un mínimo del 30% de algodón. Alta resistencia a los lavados (certificada)

**POLO AZUL MARINO M/L**

Prenda de iguales características que la descrita en el apartado anterior pero de manga larga. Compuesto de algodón y poliéster, con un mínimo del 30% de algodón. Alta resistencia a los lavados (certificada)

Valladolid, 6 de junio de 2012.

LA JEFA DE LA SECCIÓN  
DE SERVICIOS GENERALES,

***M<sup>a</sup> Luz Fadrique Picado***

VISTO Y CONFORME  
EL SUPERINTENDENTE JEFE,

***Juan López de Haro Mías***

## ANEXO 1

<b>LOTES DE ARTÍCULOS PTES. ADQUISICIÓN PARA EL SERVICIO MUNICIPAL DE POLICÍA AÑO 2012</b>					
<b>DESCRIPCIÓN DE LOS LOTES</b>	<b>Unidades previstas compra 2012</b>	<b>PRECIO UNIDAD sin IVA</b>	<b>PRECIO UNIDAD 21 %IVA incluido</b>	<b>PRECIO TOTAL IVA incluido</b>	<b>GASTO PREVISTO TOTAL POR LOTES IVA incluido</b>
<b>LOTE N° 1.- GORRA COPY</b>					
<b>GORRAS</b>	<b>100</b>	<b>16,53</b>	<b>20,00</b>	<b>2.000,00</b>	<b>2.000,00</b>
<b>LOTE N° 2- POLO MANGA CORTA/MANGA LARGA</b>					
<b>POLOS BICOLOR M/C BICOLOR</b>	<b>870</b>	<b>41,32</b>	<b>50,00</b>	<b>43.500,00</b>	
<b>POLO BICOLOR M/L BICOLOR</b>	<b>450</b>	<b>45,45</b>	<b>55,00</b>	<b>24.750,00</b>	
<b>POLO DE MANGA CORTA AZUL NOCHE</b>	<b>10</b>	<b>41,32</b>	<b>50,00</b>	<b>500,00</b>	
<b>POLO DE MANGA LARGA AZUL NOCHE</b>	<b>10</b>	<b>45,45</b>	<b>55,00</b>	<b>550,00</b>	
					<b>69.300,00</b>
<b>LOTE N° 3.- PANTALONES</b>					
<b>PANTALON CAMPAÑA VERANO</b>	<b>100</b>	<b>61,98</b>	<b>75,00</b>	<b>7.500,00</b>	
<b>PANTALON CAMPAÑA INVIERNO</b>	<b>750</b>	<b>61,98</b>	<b>75,00</b>	<b>56.250,00</b>	
<b>PANTALÓN MOTORISTA</b>	<b>0</b>	<b>123,97</b>	<b>150,00</b>	<b>0,00</b>	
					<b>63.750,00</b>
<b>LOTE N° 4.- CAZADORAS</b>					
<b>CAZADORA POLAR CON FORRO DESMONTABLE</b>	<b>100</b>	<b>128,10</b>	<b>155,00</b>	<b>15.500,00</b>	
					<b>15.500,00</b>
<b>LOTE N° 5.- ANORAKS CON FORRO DESMONTABLE</b>					
<b>ANORAK CALLE</b>	<b>10</b>	<b>202,48</b>	<b>245,00</b>	<b>2.450,00</b>	

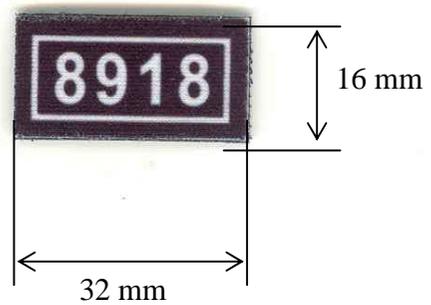
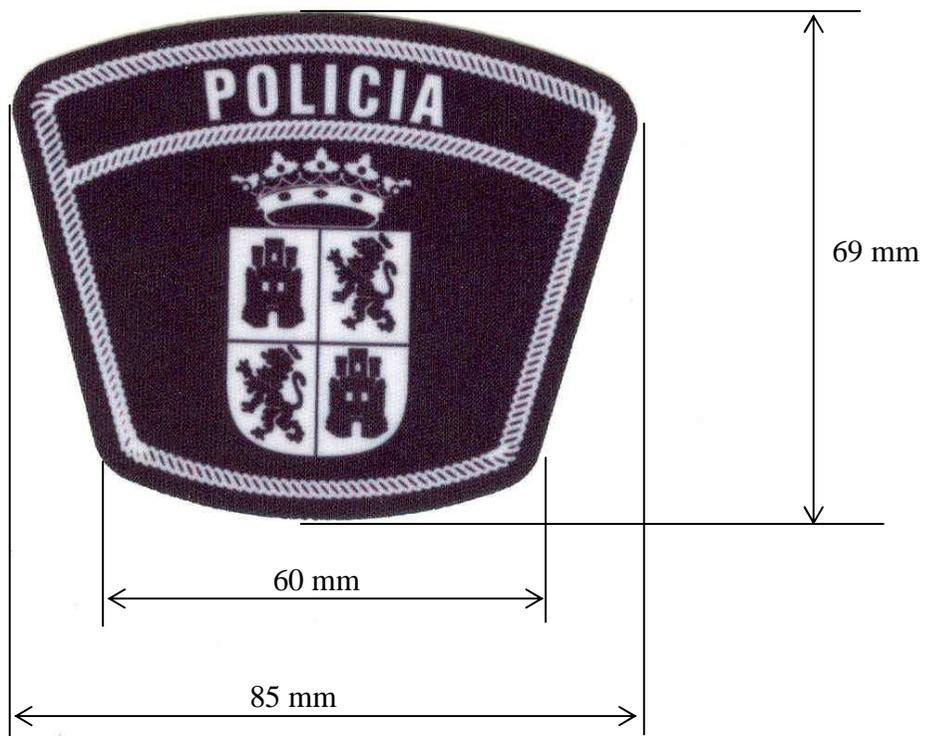
ANORAK MOTORISTA	10	214,88	260,00	2.600,00	
					5.050,00
<b>LOTE N° 6.- BOTAS</b>					
BOTA MOTORISTA	160	99,17	120,00	19.200,00	
					19.200,00
<b>LOTE N° 7.- ZAPATOS</b>					
ZAPATO	50	66,12	80,00	4.000,00	
					4.000,00
<b>LOTE N° 8.- ROPA TRABAJO</b>					
JERSEY INVIERNO	0	33,06	40,00	0,00	
PANTALON PANA INVIERNO	24	20,66	25,00	600,00	
PANTALON AZUL MARINO MULTIBOLSILLOS	0	20,66	25,00	0,00	
BUZOS DE DOS PIEZAS	0	33,06	40,00	0,00	
POLO AZUL MARINO M/C	48	8,26	10,00	480,00	
POLO AZUL MARINO M/L	48	8,26	10,00	480,00	
ANORAK	22	57,85	70,00	1.540,00	
					3.100,00
<b>TOTAL GASTO PREVISTO PARA 2012</b>					<b>181.900,00</b>

**ANEXO I (bis)****LOTES DE ARTÍCULOS PTES. ADQUISICIÓN PARA EL SERVICIO MUNICIPAL DE POLICÍA AÑO 2013**

DESCRIPCIÓN DE LOS LOTES	Unidades previstas compra 2013	PRECIO UNIDAD sin IVA	PRECIO UNIDAD 21 %IVA incluido	PRECIO TOTAL IVA incluido	GASTO PREVISTO TOTAL POR LOTES IVA incluido
<b>LOTE N° 1.- GORRA COPY</b>					
GORRAS	<b>100</b>	<b>16,53</b>	<b>20,00</b>	2.000,00	2.000,00
<b>LOTE N° 2- POLO MANGA CORTA/MANGA LARGA</b>					
POLOS BICOLOR M/C BICOLOR	<b>450</b>	<b>41,32</b>	<b>50,00</b>	22.500,00	
POLO BICOLOR M/L BICOLOR	<b>450</b>	<b>45,45</b>	<b>55,00</b>	24.750,00	
POLO DE MANGA CORTA AZUL NOCHE	<b>10</b>	<b>41,32</b>	<b>50,00</b>	500,00	
POLO DE MANGA LARGA AZUL NOCHE	<b>10</b>	<b>45,45</b>	<b>55,00</b>	550,00	
					48.300,00
<b>LOTE N° 3.- PANTALONES</b>					
PANTALON CAMPAÑA VERANO	<b>450</b>	<b>61,98</b>	<b>75,00</b>	33.750,00	
PANTALON CAMPAÑA INVIERNO	<b>450</b>	<b>61,98</b>	<b>75,00</b>	33.750,00	
PANTALÓN MOTORISTA	<b>10</b>	<b>123,97</b>	<b>150,00</b>	1.500,00	
					69.000,00
<b>LOTE N° 4.- CAZADORAS</b>					
CAZADORA POLAR CON FORRO DESMONTABLE	<b>340</b>	<b>128,10</b>	<b>155,00</b>	52.700,00	
					52.700,00
<b>LOTE N° 5.- ANORAKS CON FORRO DESMONTABLE</b>					

ANORAK CALLE	10	202,48	245,00	2.450,00	
ANORAK MOTORISTA	10	214,88	260,00	2.600,00	
					5.050,00
<b>LOTE N° 6.- BOTAS</b>					
BOTA MOTORISTA	100	99,17	120,00	12.000,00	
					12.000,00
<b>LOTE N° 7.- ZAPATOS</b>					
ZAPATO	100	66,12	80,00	8.000,00	
					8.000,00
<b>LOTE N° 8.- ROPA TRABAJO</b>					
JERSEY INVIERNO	24	33,06	40,00	960,00	
PANTALON PANA INVIERNO	24	20,66	25,00	600,00	
PANTALON AZUL MARINO MULTIBOLSILLOS	0	20,66	25,00	0,00	
BUZOS DE DOS PIEZAS	24	33,06	40,00	960,00	
POLO AZUL MARINO M/C	48	8,26	10,00	480,00	
POLO AZUL MARINO M/L	48	8,26	10,00	480,00	
ANORAK	22	57,85	70,00	1.540,00	
					5.020,00
<b>TOTAL GASTO PREVISTO PARA 2013</b>					<b>202.070,00</b>

ANEXO II ESCUDO BRAZO Y NÚMERO PROFESIONAL



**ANEXO III: ESCUDO PECHO**

